

POLONIA



1. Datos Básicos (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/guip/themeAction.do>)

Año de entrada a la UE: 2004

Sistema político: República

Capital: Varsovia

Superficie total: 312. 679 km²

Población: 38.1 millones de habitantes

Moneda: Zloty

Idioma oficial UE: Polaco

Economía (http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/national_accounts/data/main_tables)

GDP/PIB (2009) a precios de mercado en millones de euros	308.597,2
GDP (2008) en nivel de poder adquisitivo por habitante a precios actuales	14.100,0
Valor añadido bruto - Agricultura, caza y pesca	3,7 %
Valor añadido bruto - Industria incluida la energía	24,4 %
Valor añadido bruto – Construcción	7,6 %
Valor añadido bruto - Comercio, transporte y comunicación	26,3 %
Valor añadido bruto – Actividades de negocios y servicios financieros	19,1 %
Valor añadido bruto - Otros servicios	18,8 %

Agricultura

Número de explotaciones agrarias (1.000)	2.390.96
Total población activa agraria (1.000 UTA):	2.263.15
Población activa agraria a tiempo completo (1.000 UTA)	771.26
Agricultores titulares < 35 años (1000 personas)	293.75
Agricultores titulares > = 65 años (1.000 personas)	387.90
Valor añadido bruto del sector agrario – precios base de productor - (millones ECU/EUR)	6.024.26

INDICACIONES:

- PIB (producto interno bruto) es un indicador de la situación económica de una nación. Refleja el valor total de los bienes y servicios producidos, menos el valor de bienes y servicios utilizados como consumos intermedios en su producción. Expresando su PIB en EPA (estándares de poder adquisitivo) se eliminan las diferencias en los niveles de precios entre países, y calculado "por habitante", permite la comparación de economías muy diferentes en tamaño absoluto.

- Valor añadido bruto (VAB) se define como el valor de todos los nuevos bienes y servicios generados, menos el valor de todos los bienes y servicios consumidos como consumos intermedios. La depreciación de los activos fijos no se tiene en cuenta

- La fuerza de trabajo incluye a todas las personas (por encima del límite de edad legal para trabajar), habiendo prestado un trabajo agrícola en y para la explotación agraria durante los últimos 12 meses. El tiempo de trabajo de cada persona se registra como un porcentaje de tiempo completo. Una unidad de trabajo anual (UTA) es igual al trabajo de un empleado a tiempo completo.

2. Sector agrario

Polonia es un país agrícola y forestal. Más del sesenta por ciento de la superficie total de Polonia está dedicada a la actividad agraria. Los cultivos más importantes son los cereales, de los cuales las más altas producciones corresponden a las de centeno, trigo, cebada y avena. Otros cultivos importantes son la patata, la remolacha azucarera, los cultivos forrajeros, el lino, el lúpulo, el tabaco y las frutas. En la mayoría de las zonas, el suelo y las condiciones climáticas favorecen un tipo de agricultura mixta. Explotaciones agrarias de toda Polonia crían vacas lecheras, ganado vacuno, cerdos, aves de corral, y cultivan frutales, a menudo a muy pequeña escala. Polonia es actualmente el mayor productor de patatas y centeno de Europa y es uno de los mayores productores del mundo de remolacha azucarera.

La agricultura emplea a casi un tercio de la fuerza de trabajo total, pero contribuye con menos del 4% al producto interior bruto (PIB). La productividad, en general, no es muy alta.

Hay más de 2 millones de explotaciones privadas en Polonia. La mayoría de las cuales son pequeñas (menos de 8 hectáreas de media). Estas explotaciones, a menudo, están muy parceladas. La producción de más de la mitad de todas las explotaciones agrarias en Polonia se dedica al consumo de la propia familia y la venta a los mercados es prácticamente nula. Las pequeñas explotaciones familiares están amenazadas por la falta de relevo generacional, ya que los jóvenes emigran a la ciudad.

Alrededor de 2 millones de explotaciones familiares, que emplean el 27,5 por ciento de la fuerza laboral del país, se encargan de la producción agraria en Polonia. Las explotaciones son generalmente pequeñas como resultado de las reformas agrarias de la década de los 40 (1940), cuando el régimen comunista repartió las grandes haciendas del país. Esto está cambiando y ya se están creando explotaciones mucho más grandes.

La mayoría de los agricultores no pueden obtener ingresos suficientes a través de la agricultura y deben buscar otros trabajos fuera de la explotación o diversificar la actividad. Una tendencia creciente es aceptar huéspedes para complementar los ingresos agrícolas. Estos huéspedes se suelen alojar en la propia casa del agricultor o en alguna otra construcción de la explotación.

Se espera que dentro de una década no queden más de 700.000 explotaciones agrarias en Polonia. Serán explotaciones grandes, especializadas y orientadas al mercado, que sustituirán a las explotaciones actuales diversificadas, pequeñas y, generalmente, ineficientes. La reestructuración del sector agrícola fue un tema importante en la negociación del acceso de Polonia a la UE.

3. Programa de incorporación de jóvenes a la agricultura

En Polonia, aproximadamente, una quinta parte de las explotaciones están dirigidas por personas mayores de 55 años. Con el fin de estimular la transferencia de dichas explotaciones a los jóvenes, formados, generalmente, mejor, se está ayudando con fondos públicos a las nuevas incorporaciones de jóvenes agricultores.

Hay dos programas para facilitar la incorporación de los jóvenes agricultores. El primero está en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Polonia y funciona como en otros países de la UE. Bajo este programa, el agricultor puede obtener 75.000 zlotys (unos 19.000 euros) y el 70% de esta suma debe ser invertida en activos fijos de la explotación agraria (edificios, maquinaria, tierras, etc.), y el otro 30% se puede destinar al activo circulante (semillas, fertilizantes, plaguicidas, etc.). El límite de edad de los agricultores para acogerse a este programa está en los 40 años. Para obtener estas ayudas, los agricultores deben tener una formación agraria necesaria (como mínimo el nivel medio) o una experiencia práctica de 5 años como mínimo. Además la explotación agraria deberá tener un tamaño mínimo.

Otro programa para los jóvenes agricultores es el financiado por el gobierno polaco. Se trata de préstamos especiales con muy baja tasa de interés (2% anual en 2010). Este dinero puede ser utilizado para la compra de tierras, maquinaria o animales reproductores. El agricultor puede pedir prestado como máximo 4 millones de zlotys a 15 años.

4. Transferencia de tecnología a los agricultores

En Polonia hay muchos institutos y universidades agrícolas y cerca de 1,5 millones de agricultores. La transferencia de tecnología y *know-how* de los científicos a los agricultores es el talón de Aquiles del sistema. No existe una organización que conecte a los agricultores con los científicos.

Los institutos agrícolas son responsables de la publicación de los resultados de su trabajo. Los publican en sus páginas Web y algunos también en formato papel y, de vez en cuando, se organizan seminarios y conferencias.

Algunas de estas organizaciones dedicadas a la transferencia de tecnología son:

- Instituto de Ciencias del Suelo y Plantas de Cultivo (<http://www.iung.pulawy.pl/eng/>)
- Instituto de Sanidad Vegetal
- Instituto Nacional de Investigación (<http://www.ior.poznan.pl/lang:2>)
- Instituto de Economía Agrícola y Alimentaria (<http://www.ierigz.waw.pl/index.php?id=22>)
- Instituto de Tecnología y las Ciencias Vivas (<http://www.itep.edu.pl/index.php>)
- Instituto Nacional de Investigación Ganadera (<http://www.izoo.krakow.pl/en/>)
- Instituto de Investigación en Fruticultura (http://www.insad.pl/home_en.html)
- Instituto de Investigación en Horticultura (<http://www.inwarz.skierniewice.pl/index.php?lang=en>)

En Polonia el Ministerio de Agricultura también dispone de su propio Servicio de Extensión Agraria, pero dicha institución oficial se enfrenta a problemas financieros y desarrolla poca actividad en el campo de la transferencia tecnológica.

El servicio impartido por los institutos o el propio de Servicio de Extensión Agraria son gratuitos para el agricultor pero no podemos hablar de un sistema eficiente de transferencia de tecnología en Polonia.

Otros canales de transferencia de tecnología agrícola son la prensa y las empresas privadas.

5. Formación profesional y capacitación

5.1. Introducción al sistema educativo

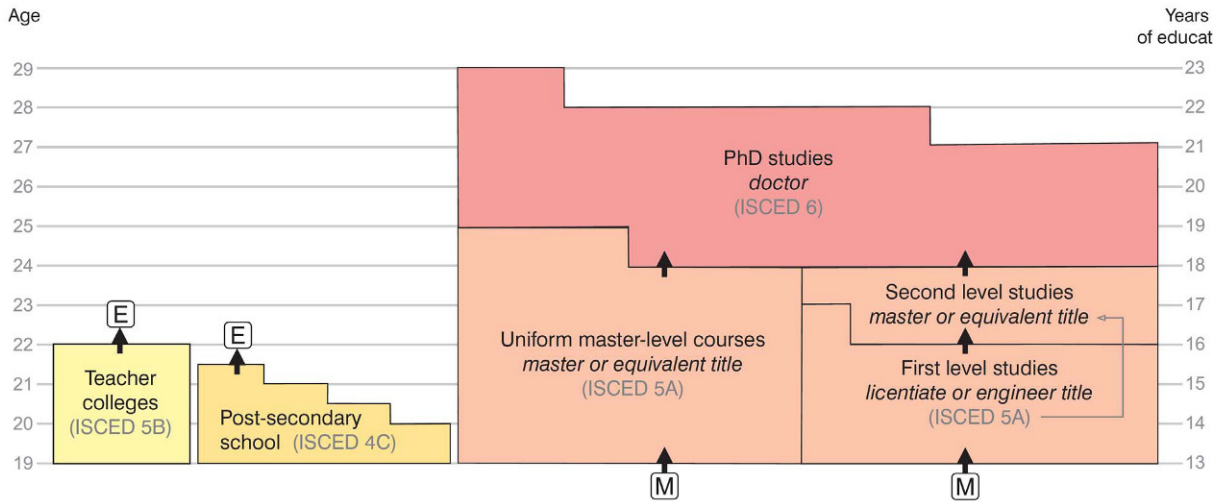
De conformidad con la legislación polaca (Ley de la Educación y la Escuela, de 7 de septiembre de 1991), el sistema educativo comprende las instituciones preescolares, escuelas primarias, centros de secundaria y post secundaria. A la luz de la ley, las instituciones de educación superior forman un sistema separado de educación superior..

La educación es obligatoria para los estudiantes hasta que cumplan 18 años de edad, pero la escolarización en un centro docente solamente es obligatoria hasta los 16 años de edad.

Después de la escuela obligatoria (niveles de primaria y secundaria obligatoria) los estudiantes pueden seguir algunos de los programas de secundaria postobligatoria que ofrecen:

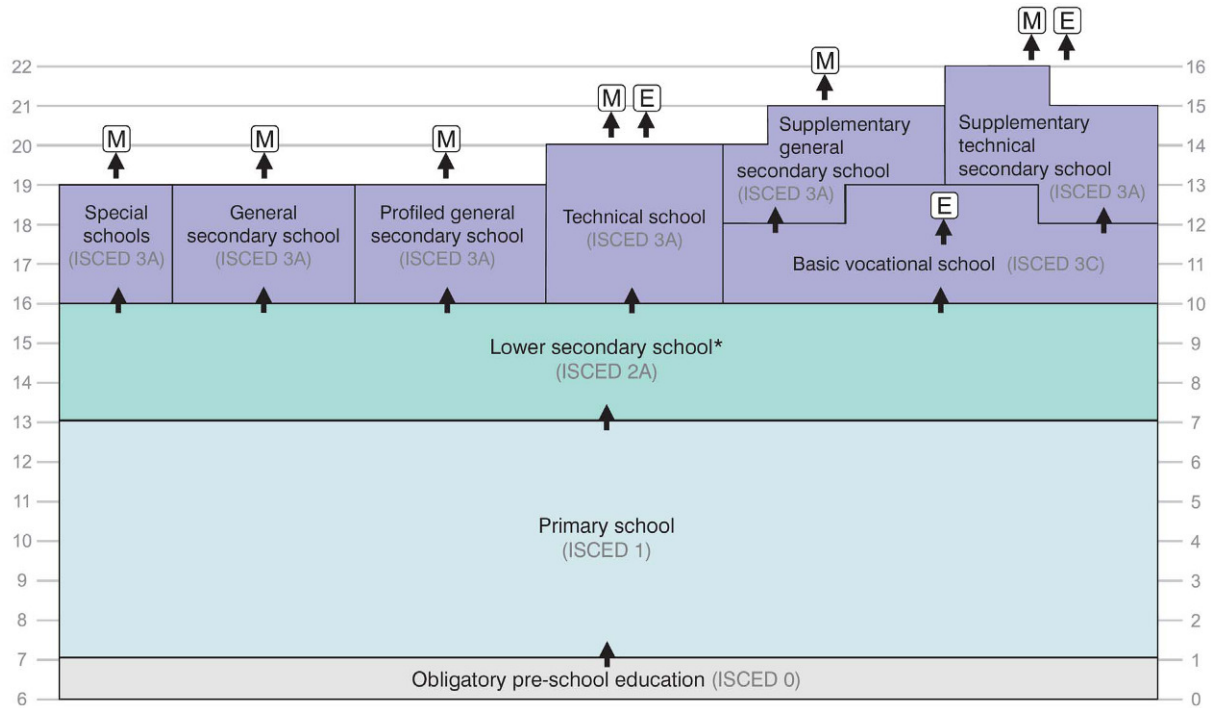
- Los institutos de secundaria general (*Gymnasium*) que después de 3 años de estudios permiten graduarse en bachillerato (*Matura*).
- Las escuelas técnicas y centros de formación profesional que ofrecen una cualificación profesional y también la posibilidad de obtener el bachillerato (*Matura*) con una formación complementaria (ver punto 5.2).

THE EDUCATION SYSTEM IN POLAND



M Maturity examination
maturity certificate

E External examination confirming
vocational qualifications



5.2. La formación profesional (FP)

A continuación se expone el tipo de escuelas de formación profesional post-secundaria a las cuales pueden acceder los candidatos que se han graduado de secundaria obligatoria en los institutos (*gymnasium*), normalmente a los 16 años de edad.

- **Technikum:** (4-años de escuela secundaria técnica). Institución que ofrece 4 años a tiempo completo de formación técnica y profesional de nivel secundaria superior para los estudiantes de 16 años, graduados de secundaria obligatoria. Pasan el examen de *Matura* (bachillerato), lo que les da acceso a la educación superior.
- **Zasadnicza szkoła zawodowa:** (oferta de 2 a 3 años de la escuela profesional básica). Entidad que ofrece en 2 a 3 años a tiempo completo una formación profesional post secundaria obligatoria. Al finalizar esta formación, se accede al mundo laboral o a la *liceum uzupełniające* or *technikum uzupełniające*.

La Technikum uzupełniające: es una escuela técnica creada en 2004/05 que ofrece 3 años de formación profesional a tiempo completo o parcial para los estudiantes de entre 18 y 21 provenientes de la escuela profesional básica (*Zasadnicza szkoła zawodowa*) y que desean preparar el examen de *Matura*. Según el Ministerio de Educación Nacional se considera que esta institución tiene un nivel ISCED 3.

En todos los tipos de formación profesional, los alumnos pueden pasar un examen de confirmación de las cualificaciones profesionales llamado **examen externo profesional** que sirve para conocer el nivel de conocimientos y habilidades profesionales. El examen no es obligatorio.

El nuevo examen externo profesional sustituye el antiguo examen *egzamin z nauki zawodu* (en las escuelas básicas profesionales) y el *egzamin z przygotowania zawodowego* (en las técnicas). El examen externo profesional tiene dos partes, una escrita y otra práctica y está organizado por la Comisión Regional Examinadora. Este examen tiene como objetivo la evaluación de los conocimientos de los estudiantes y las habilidades prácticas relacionadas con una profesión. El alcance del examen se define en las normas de las cualificaciones profesionales (normativa del Ministerio de Educación Nacional y Deporte, de 3 de febrero de 2003).

El graduado de una escuela de formación profesional post-secundaria obligatoria que ha aprobado el examen profesional, recibe un diploma que confirma las cualificaciones profesionales. El título incluye el nombre de la profesión para la que las cualificaciones han sido confirmadas, los resultados del examen profesional (tanto de la parte escrita como de la práctica).

Los diplomas son emitidos por las comisiones regionales examinadoras. El diploma que confirma las cualificaciones profesionales podrá ir acompañado, a solicitud del graduado, de un suplemento que describa las cualificaciones del graduado o de una descripción de la profesión basada en las asignaturas del currículo de la formación. El suplemento puede ser expedido en un idioma extranjero.

En la formación profesional, las prácticas se realizan en talleres y laboratorios escolares, centros de formación continua, centros de capacitación, en las empresas y en las explotaciones agrarias. Esto sirve tanto para los estudiantes de FP de las escuelas públicas de secundaria superior como para los aprendices, en el marco de su formación-preparación para el empleo.

La formación práctica de los estudiantes de FP está organizada por la escuela. La de los aprendices, por sus propios empleadores.

La formación práctica profesional tiene dos modalidades:

- Las prácticas en la empresa: se organizan para que los estudiantes puedan aplicar y perfeccionar las habilidades y los conocimientos adquiridos en las condiciones reales de trabajo (empresa).
- Las clases prácticas de formación: se organizan con el fin de enseñar a los estudiantes y aprendices las habilidades profesionales necesarias para empezar a trabajar en una profesión determinada.

Profesores y capacitadores

Los profesores de la escuela secundaria superior y de la *Technikum uzupełniająca* tienen que tener un nivel de “maestría” (grado de magíster) o equivalente. Los profesores de la escuela secundaria superior para la FP básica tienen que tener un nivel de licenciado o equivalente. Los profesores de educación secundaria superior suelen tener el nivel de “maestría”.

La formación práctica profesional es impartida por profesores de formación profesional práctica. En el caso de la formación proporcionada en la empresa, ésta la imparte el trabajador de la empresa que tenga la cualificación de instructor.

Las prácticas en empresas o en las explotaciones agrarias tienen supervisores, designados por las mismas empresas, y pueden ser los mismos empleadores o algún trabajador. Los supervisores de prácticas deben estar formados para ello.

5.3. La formación continua (capacitación)

El único curso obligatorio para el sector agrícola es el de Aplicador de Productos Fitosanitarios. Los agricultores tienen que asistir a este curso cada cinco años. Por el momento, no hay ningún otro curso obligatorio.

Algunas instituciones (como AAC <http://www.cdr.gov.pl/eng/>) o escuelas agrícolas y universidades organizan muchos cursos para los agricultores, pero estos son voluntarios.

Mrs. Wiesława Gąsiorowska / Mrs. Eliza Podleca
Vocational School in Gołotczyzna. EUROPEA POLAND
Mr. Grzegorz Ignaczewski. *Redakcja Top agrar Polska*

Mayo 2010